

GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATZITZINTLA, PUE.

ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atzitzintla, de fecha 05 de Enero de 2019, por el cual aprueba la publicación de la Versión Abreviada del Plan Municipal de Desarrollo Municipal de Atzitzintla, Puebla, 2018-2021

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos.- H. Ayuntamiento.- Presidencia Municipal.- Atzitzintla, Pue.- 2018-2021

Plan Municipal de Desarrollo
Municipio de Atzitzintla, Puebla.

2018 – 2021

VERSION ABREVIADA

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Con el desafío de promover el progreso de nuestro municipio de Atzitzintla, en donde prevalezca la justicia y la equidad, la procuración de los servicios públicos de calidad y la honestidad de sus servidores públicos, donde predomine el respeto y la equidad de género responsable; así como la prevención y erradicación de la corrupción, sean el sello característico de nuestra gestión gubernamental, donde los graves problemas existentes se solucionen de manera eficaz, humana y responsable, asegurando el pleno respeto al estado de derecho, ubicando al municipio en tierras de prosperidad y alta competitividad.

Por lo anterior es importante contar con las herramientas adecuadas que permitan de manera obligatoria, la inclusión de la opinión pública, a fin, de razonar las necesidades más apremiantes de la sociedad.

Es así que presentamos el Plan Municipal de Desarrollo siendo el instrumento rector en la planeación de acciones para el desarrollo de nuestro municipio durante el periodo 2018-2021. Mismo que desglosa los programas y acciones que en su conjunto; Gobierno y Ciudadanos fomentaran la prosperidad de nuestro Atzitzintla.

Fruto de esta estrategia es el Plan Municipal de Desarrollo, que la presente administración que me enorgullece presidir presenta a la sociedad en general, diseñado con una visión innovadora cuyas alternativas y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación amplio que nos permitirá tener el municipio que todos queremos. Al haber surgido de una sociedad proactiva, el Plan Municipal de Desarrollo será una herramienta viva y dinámica, que deberá evolucionar y adaptarse a los cambios en la sociedad de nuestro municipio.

Este documento se incluye un diagnóstico, se define la Misión, la Visión y las políticas estratégicas que concretarán las acciones de la presente Administración Municipal.

Para concretar las prioridades municipales propuestas por la Ciudadanía se han definido cuatro ejes rectores de las acciones del Gobierno Municipal para trabajar en la construcción de un Atzitzintla unido.

C. José Joaquín López Castillo

Presidente Municipal del Ayuntamiento de Atzitzintla, Puebla

Marco Jurídico

El Plan Municipal de Desarrollo de la administración de Juan N. Méndez, se fundamenta y da cumplimiento a los ordenamientos jurídicos contenidos tanto en los niveles federales como estatales.

En el ámbito federal, mediante la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 25, 26 fracción A, 115 fracción II y en la Ley de Planeación en sus artículos 1, 2, 3, 12, 33 y 34.

En tanto que en el ámbito estatal, a través de la Constitución Política del Estado de Puebla, artículo 105 fracción III y artículo 107, en la Ley Estatal de Planeación Art.2, 4, 5, 7, 8, 9, 13 al 27; así como la Ley Orgánica Municipal Art. 45, Art.78 fracc.VI, VII, Art.91 fracc.LI, Arts.101 al 117; 127 fracc. VII, Art.143, Art.150 fracc. VIII.

Metodología para la elaboración del Plan

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se utilizó la Metodología de Marco Lógico (MML), es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos. Su uso permite:

- Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad;
- Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

Las principales ventajas de la MML son:

1. Propicia una expresión clara y sencilla de la lógica interna de los programas, proyectos y de los resultados esperados con su ejercicio, y con ello, el destino del gasto público asignado a dichos programas y proyectos.
2. Propicia que los involucrados en la ejecución del programa trabajen de manera coordinada para establecer los objetivos, indicadores, metas y riesgos del programa.
3. Facilita la alineación de los objetivos de los programas o proyectos entre sí, y con la planeación nacional.
4. Estandariza el diseño y sistematización de los Programas presupuestarios, por ejemplo, una terminología homogénea que facilita la comunicación.
5. Genera información necesaria para la ejecución, monitoreo y evaluación del Programa presupuestario, así como para la rendición de cuentas.
6. Proporciona una estructura para sintetizar, en un solo cuadro, la información más importante sobre un programa o proyecto: MIR.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Descripción de herramientas de planeación estratégicas

Misión

Ser un Municipio que a través del trabajo del Ayuntamiento logre mejores condiciones de seguridad, salud y promoción humana en beneficio de sus habitantes.

Visión

Ser un Ayuntamiento de resultados en favor de la ciudadanía distinguiéndose en servicio especialmente a los grupos más vulnerables con experiencia, capacidad y responsabilidad.

Alineación

FEDERAL		ESTATAL		MUNICIPAL	
EJE PLAN	OBJETIVOS	EJE PLAN	OBJETIVOS	EJE PLAN	OBJETIVOS
1. Política y Gobierno	Emprender la construcción de la paz	Eje 1 Seguridad y Gobernanza para Vivir en Paz	Objetivo: Fortalecer la participación de las personas en las decisiones públicas, en la búsqueda de mecanismos para garantizar la seguridad de las y los poblanos, la cual sea, con estricto apego a los derechos humanos.	Eje 1. Seguridad Pública y Estado de Derecho	Mejorar la percepción del ciudadano en materia de Seguridad Pública a través de acciones conjuntas con el Estado y la Federación en sus diferentes corporaciones de seguridad y la Secretaría de Defensa Nacional procurando la participación de la población.

3. Economía	Sembrando vida	Eje 2 Innovación, Competitividad y Empleo	Objetivo: Promover la generación de empleos, el desarrollo económico y social bajo un esquema innovador y competitivo en las siete regiones socioeconómicas del estado para beneficiar a todas las familias poblanas.	Eje 3. Infraestructura y acciones de obra	Propiciar un desarrollo urbano ordenado, procurando la ampliación de la obra pública y los servicios que conduzcan a elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.
2. Política Social	Construir un país con bienestar	Eje 3 Bienestar Social, Equidad e Inclusión.	Objetivo: Dotar a las y los poblanos de herramientas que lleven a mejorar su bienestar y que generen equidad entre las personas, e inclusión en todos los sectores poblacionales	Eje 2. Atzitzintla Humana incluyente	Generar un Municipio más equitativo y sensible en especial con las personas más vulnerables, buscando su promoción en el desarrollo humano.
2. Política Social	Desarrollo Urbano y Vivienda	Eje 4 Infraestructura, Movilidad y Desarrollo Sostenible y Sustentable.	Objetivo: Integrar regionalmente al estado, mejorando la gestión territorial con base en criterios y tendencias económicas, políticas, sociales y medioambientales.	Eje 3. Infraestructura y acciones de obra	Propiciar un desarrollo urbano ordenado, procurando la ampliación de la obra pública y los servicios que conduzcan a elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.
3. Economía	Mantener finanzas sanas	Eje 5 Gobierno de Calidad y Abierto al Servicio de Todos.	Objetivo: Recuperar la confianza de los poblanos, a través de la modernización de la gestión gubernamental, con transparencia y tolerancia cero a los actos de corrupción.	Eje 4. Gobierno de Resultados	Incrementar los ingresos municipales y reducir el gasto corriente con la ayuda de las áreas operando satisfactoriamente con transparencia y rendición de cuentas.

Ejes de gobierno

Eje 1. Seguridad Pública y Estado de Derecho

Objetivos

1.1 Mejorar la percepción del ciudadano en materia de Seguridad Pública a través de acciones conjuntas con el Estado y la Federación en sus diferentes corporaciones de seguridad y la Secretaría de Defensa Nacional procurando la participación de la población.

Estrategias

1.1.1 Garantizar las condiciones de seguridad y paz social a la población del Municipio de Atzitzintla, por medio de la legalidad, prevención, operación, y modernización del sistema de seguridad pública, integrando en este proceso la participación social.

1.1.2 Estimular de manera integral la carrera policial.

1.1.3 Convenir acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios en favor de la seguridad regional.

Líneas de acción o proyectos

De la Estrategia 1.1.1

Realizar Rondines de vigilancia diarios por el Municipio

Atender las llamadas de emergencia de la población

Atender problemas viales de personas que así lo requieran

Realizar operativos específicos para el caso de ferias, entrada y salida de escuelas, eventos especiales y otros que generen gran cantidad de concentración de personas.

Complementar el equipo de seguridad municipal en materia de patrullas, armamento, uniformes, equipo de radiocomunicación y cualquier otro que coadyuve efectivamente a la seguridad pública.

Verificar el rescate de alpinistas en el Volcán Citlaltépetl y/o Pico de Orizaba con personal de Seguridad Pública y Protección Civil.

Verificar la existencia de un atlas de riesgo y un plan de protección civil municipal.

De la Estrategia 1.1.2

Obtener la certificación de la policía municipal en términos de lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer cursos para los policías municipales en materia legal, física, tratamiento de reos y manejo de armas.

Verificar las necesidades en materia normativa en cuanto bando de policía y buen gobierno.

De la Estrategia 1.1.3

Convenir con el Estado acuerdos para una mejora en la seguridad pública Coadyuvar a las policías municipales en el marco de convenio de participación correspondiente.

Metas

1.1.1.1 Mantener la incidencia delictiva en el fuero común dentro del Municipio por debajo de la media estatal.

1.1.2.1 Obtener y mantener la certificación del 100% policías en términos del Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a partir de diciembre de 2019

1.1.3.1 Convenir y Cumplir con el Estado un acuerdo para garantizar la seguridad del Municipio

Indicadores

No.	Indicador	Indicador Actual	2019	2020	2021
1.1.1.1.1	Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común	N.D.	Media estatal del ejercicio	Media estatal del ejercicio	Media estatal del ejercicio
1.1.2.1.1	% De policías certificados en el Municipio Fuente: Consejo de Seguridad Pública del Estado de Puebla	0%	100%	100%	100%
1.1.3.1.1	Convenios realizados Fuente: Documento de convenio en poder de la Secretaría Municipal	1	1	1	1

Programas, responsables y plazos de ejecución

No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
1	Mejorar la seguridad pública en todo el territorio municipal mediante el desarrollo de programas para la profesionalización y equipamiento del cuerpo de seguridad pública, mejorando infraestructura, instalaciones, sistemas de información y la operación policial, promoviendo la participación ciudadana	Municipio de Atzitzintla	Vigilancia Municipal 24 horas	8,408	2018-2021	3 años	Comandancia de policía preventiva municipal

No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
	para la prevención del delito.						
2	Pugnar por la profesionalización de los Cuerpos de Policía Preventiva Municipal y de Seguridad Vial Municipal propositivo en materia normativa municipal y desarrollando acciones para prevenir riesgos por inundaciones y aglomeraciones, capacitando a personal especializado y promoviendo la cultura de la protección civil entre los ciudadanos.	Municipio de Atzitzintla	Profesionalización de servidores públicos de seguridad pública	8,408	2018-2021	3 años	Comandancia de policía preventiva municipal
3	Celebrar convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios.	Municipio de Atzitzintla	Establecimiento de convenios	8,408	2018-2021	3 años	Presidente Municipal Constitucional y Ayuntamiento.

Eje 2. Atzitzintla Humana e incluyente

Objetivo

2.1 Generar un Municipio más equitativo y sensible en especial con las personas más vulnerables, buscando su promoción en el desarrollo humano.

Estrategias

2.1.1 Entregar apoyos para beneficiar a la población vulnerable e instituciones de salud y educación.

2.1.2 Mejorar la calidad de vida de las personas que viven en condiciones de pobreza, contribuyendo al mejoramiento de su entorno, el fortalecimiento del tejido social y a la disminución de la marginación en materia de salud, planificación familiar, derecho y promoción de la mujer.

2.1.3 Cumplir con el Presupuesto transferencias a junta auxiliar y comunidades.

2.1.4 Mantener las tradiciones municipales y coadyuvar al desarrollo turístico y cultural

2.1.5 Generar prácticas de integración para conseguir equidad de género en el Municipio.

Líneas de acción o proyectos

De la Estrategia 2.1.1

Entregar apoyos de salud en especial a personas con una urgencia específica o bien, que no sea posible cubrirla con el Asistencia gratuita.

Entregar apoyos de educación especialmente a las escuelas, pero también a alumnos destacados o vulnerables en una situación coyuntural.

Entregar apoyos de viviendas en casos justificados y urgentes a fin de paliar una contingencia temporal.

Entregar apoyos en otras materias siempre que sean de urgente atención y apoyo a la población más vulnerable

De la Estrategia 2.1.2

Entregar apoyos directamente a personas vulnerables.

Prestar servicios de carácter de salud, alimentario, sociales y jurídicos a personas vulnerables.

Canalizar a otras instancias de gobierno o filantrópicas las necesidades de la población en materia de educación, salud, empleo y familiar.

Capacitar para el trabajo a fin de dar mejorar los ingresos de las familias.

Capacitar a las personas en materia de salud y planificación reproductiva

De la Estrategia 2.1.3

Entregar las participaciones que por Presupuesto pertenecen a otros niveles de gobierno.

Verificar que comprueben correctamente los recursos que ejerzan.

Verificar las elecciones que se realicen en dichas entidades se lleven con los principios de democracia y equidad.

De la Estrategia 2.1.4

Entregar apoyos al sector turismo en materia económica, de seguridad pública y regularización fiscal y administrativa.

Incentivar y promover las tradiciones del Municipio en especial la feria patronal.

Realizar la celebración de fechas patrias como 15 de Septiembre, 20 de Noviembre, Informe de gobierno municipal como elemento de cohesión comunitaria.

El 13 de Junio en la feria patronal incentivar la cultura y tradición coadyuvando con espectáculos, eventos sociales tradicionales, deportivos y otros eventos.

Celebrar en su día a los niños, madres, mujeres, abuelitos a fin de promocionar su desarrollo e incentivar su respeto y derechos.

De la Estrategia 2.1.5

Integrar en el programa de capacitación, pláticas en materia de Equidad de Género.

Metas

2.1.1.1 Apoyar al 5% de la población de Municipio en materia educativa, salud, subsistencia y vivienda

2.1.2.1 Apoyar al 50% de la población de Municipio en materia educativa, salud, subsistencia, empleo, salud reproductiva y vivienda

2.1.3.1 Entregar el 100% de las participaciones que corresponda a entregar de acuerdo al presupuesto del ejercicio a Comunidades.

2.1.4.1 Obtener un equivalente de asistencia al 70% de la población del municipio en los eventos celebrados.

2.1.5.1 Impartir al menos un curso de capacitación o una plática en materia de Equidad de Género.

Indicadores

No,	Indicador	Indicador Actual	2019	2020	2021
2.1.1.1	Beneficiarios de apoyos por parte de la Presidencia Municipal	N.D.	5.00%	5.00%	5.00%
2.1.2.1	Beneficiarios de apoyos por parte del DIF Municipal	N.D.	50.00%	50.00%	50.00%
2.1.3.1	% De participaciones entregadas a otros niveles de gobierno.	N.D.	100.00%	100.00%	100.00%

No,	Indicador	Indicador Actual	2019	2020	2021
2.1.4.1	% de promedio de satisfacción de los servicios municipales	N.D	90%	90%	90%
2.1.4.2	% de la población del municipio en los eventos celebrados.	N.D.	70%	70%	70%
2.1.5.1	Cursos de capacitación o una plática en materia de Equidad de Género.	N.D.	2	2	2

Programas, responsables y plazos de ejecución

No.	Acción	Municipio de Atzitzintla	Establecimiento de convenios	Beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
1	Entregar apoyos para beneficiar a la población vulnerable e instituciones de salud y educación.	Municipio de Atzitzintla	Programa de apoyos de Presidencia Municipal	8,408	2018-2021	3 años	Presidencia Municipal
2	Mejorar la calidad de vida de las personas que viven en condiciones de pobreza, contribuyendo al mejoramiento de su entorno, el fortalecimiento del tejido social y a la disminución de la marginación en materia de salud, planificación familiar, derecho y promoción de la mujer.	Municipio de Atzitzintla	DIF Municipal	8,408	2018-2021	3 años	DIF Municipal
3	Dar exacto cumplimiento a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios en materia de transferencias a niveles municipales de gobierno	Municipio de Atzitzintla	DIF Municipal	8,408	2018-2021	3 años	Tesorería Municipal
4	Crear e implementar procesos administrativos eficientes y eficaces para mejorar las funciones y actividades dentro de nuestro departamentos, y brindar los servicios públicos municipales con calidez y calidad: el servicio de agua potable, drenaje, recolección de desechos sólidos, registro civil, atención ciudadana y alumbrado público.	Municipio de Atzitzintla	Servicios públicos municipales	8,408	2018-2021	3 años	Obras y Servicios públicos
5	Generar pláticas de integración para conseguir equidad de género en el Municipio.	Municipio de Atzitzintla	Equidad de Género	8,408	2018-2021	3 años	Comisión de Igualdad de Género

Eje 3. Infraestructura y acciones de obra

Objetivos

3.1 Propiciar un desarrollo urbano ordenado, procurando la ampliación de la obra pública y los servicios que conduzcan a elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

Estrategias

3.1.1 Ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos democráticamente a través del COPLADEMUN.

3.1.2 Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados a obra pública en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos democráticamente a través del COPLADEMUN..

3.1.3 Gestionar ante toda instancia más recursos para abatir los grandes rezagos sociales y ampliar el combate a la pobreza

Líneas de acción o proyectos De la Estrategia 3.1.1

Realizar obras públicas de combate a la pobreza de acuerdo al COPLADEMUN, Agua Potable, Alcantarillado, Energía Eléctrica, Vivienda, Salud y Educación.

Gestionar toda clase recursos a fin de realizar más obra pública en el Municipio.

Priorizar y asignar las obras a través del Consejo de Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal)

Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización.

Efectuar la adecuada adjudicación (o convenio en su caso) de las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primas en cuanto a obras públicas realizadas por administración directa.

Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico.

Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas.

Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo municipal a fin de incentivarlo.

Solicitar a las empresas que contraten preferentemente a habitantes del Municipio.

De la Estrategia 3.1.2

Con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del municipio y otros fondos municipales realizar obra pública de otros rubros.

De la Estrategia 3.1.3

Gestionar toda clase recursos en instancias Federales, Estatales, Municipales e inclusive privadas a fin de realizar más obra pública y acciones en los diferentes programas existentes o que pudieran ser creados.

Mencionando de manera ejemplificativa más no limitativa:

- Apoyos para crear un centro de separación de basura para reciclar lo orgánico y lo inorgánico susceptible de serlo.
- Carretera Santa Cruz Texmalaquilla a San Manuel de la Sierra
- Carretera Guadalupe Xochiloma a Guadalupe Sabinal (Entroncar a la carretera Azumbilla el Seco)
- Planta de tratamiento para aguas residuales del Municipio.
- Construcción Casa de la Cultura para incentivar el baile regional, y una escuela de música.

- Creación de parque un astronómico para fomentar la actividad turística del Municipio en coordinación con el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica y la Dirección del Parque Nacional “Pico de Orizaba” e instalaciones turísticas.
- Cualquier apoyo en materia de promoción turística y ecoturística.
- Programas de promoción para los Adolescentes, y estudiantes de los diferentes niveles educativos.
- Apoyos para incentivar a la niñez del Municipio fomentando su sano desarrollo y crecimiento y el conocimiento de los beneficios de una dieta balanceada.
- Apoyos para incentivar el deporte en el Municipio aumentando el número de horas dedicadas al mismo así como la promoción de nuevas actividades e instalaciones deportivas.
- Apoyo para la biblioteca municipal para incentivar la lectura y la cultura.
- Apoyos para el mantenimiento de las vías de comunicación del Municipio.
- Apoyos para adquisición de vehículos para prestar servicios públicos en el Municipio.
- Becas Municipales para estudiantes de cualquier nivel.
- Apoyos en materia de salud como son, infraestructura, centros hospitalarios, casas y centros de salud, atención médica móvil en cualquiera de sus modalidades, centro de rehabilitación y cualquier beneficio a la salud dentro del Municipio.
- Cualquier apoyo en materia de vivienda como es: Piso firme, techado, baños, cuartos adicionales, infraestructura ecológica, estufas, cocina, calentadores solares y cualquier mejora a la vivienda popular.
- Apoyos para construcción de vivienda completa y mejoramiento de terrenos.
- Construcción de unidades habitacionales para habitantes del Municipio de escasos recursos.
- Todo tipo de obra en materia de Urbanización: Parques, Jardines, Calles, Adoquinamientos, Guarniciones, Concreto Hidráulico, Imagen Urbana
- Conservación de bienes históricos del Municipio, luminarias, electrificación, drenaje y alcantarillado, agua potable, puentes, mobiliario urbano, líneas de conducción y pozos de agua potable.
- Todo tipo de apoyo al campo, con maquinaria, combustible para la maquinaria, fertilizante, semilla, aditamentos para el campo, seguros, invernaderos, y cualquier método para captación de agua de lluvia.
- Apoyos para la tercera edad y grupos vulnerables
- Apoyos para personas con capacidades diferentes y enfermos en hospitales del sector público e inclusive privado.
- Apoyos para incentivar el estudio universitario entre la población del Municipio.
- Apoyo para incentivar la ecología y cuidado del medio ambiente, especialmente reforestación, plantas tratadoras, colectores y conservación de los suelos.
- Apoyos para incentivar el sector secundario y terciario de la economía del Municipio.
- Apoyos en materia de promoción humana en materia de alimentación, vestido, colchones, cobijas, instrumentos para la alimentación, manutención de población vulnerable en el Municipio.
- Apoyo para incentivar el conocimiento educativo de los alumnos gestionando viajes a zoológicos, museos y parques recreativos.
- Apoyos para mejorar el servicio público en Presidencia Municipal y cualquier inmueble que el Municipio utilice para prestar sus servicios.
- Apoyos para mejorar el parque vehicular en servicio público mencionando: Seguridad pública, traslado de enfermos, disposición de residuos sólidos, y obra pública.
- Apoyos que de cualquier forma incentiven y mejoren la calidad y cantidad de vida y cultura de los habitantes del Municipio.
- Apoyos para personas con capacidades especiales e infraestructura para los mismos.

- Apoyos para la creación de una comercializadora en el Municipio para ofrecer lo que se produce evitando el intermediarismo.
- Apoyos para el aprovechamiento de los recursos naturales para la generación de artesanías y empresas que las fabriquen.
- Apoyos para la creación de obras de captación de agua pluvial en sus diferentes modalidades.

Metas

3.1.1.1 Reducir el índice de pobreza extrema en el municipio un 10% realizando obras en materia de electrificación, agua potable, drenaje, alumbrado público, infraestructura de salud y de educación.

3.1.2.1 Aumentar la satisfacción en materia de obra pública en el Municipio

3.1.3.1 Ingresar solicitudes al 100% de los programas en los que el Municipio pueda entrar en la apertura programática

Indicadores

No.	Indicador	Indicador Actual	2019	2020	2021
3.1.1.1.1	Pobreza extrema en el Municipio	38.8%	34.9%	31.4%	28.3%
3.1.2.1.1	Satisfacción en materia de obras públicas de la población.	N.D.	80.00%	80.00%	80.00%
3.1.3.1.1	% De solicitudes enviadas del Municipio de programas en los que califica	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Programas, responsables y plazos de ejecución

No.	Estrategia	Localidad	Acción	Beneficiarios	Año	Plazo Ejecución	Área responsable
1	Ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos democráticamente.	Municipio de Atzitzintla	Programa de obra pública para el combate de la pobreza Municipal	8,408	2018-2021	3 años	Programa de obra pública para el combate de la pobreza Municipal
2	Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados a obra pública en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto.	Municipio de Atzitzintla	Programa de obra pública para el mejoramiento Municipal	8,408	2018-2021	3 años	Programa de obra pública para el mejoramiento Municipal
3	Gestionar ante toda instancia más recursos para abatir los grandes rezagos sociales y ampliar el combate a la pobreza	Municipio de Atzitzintla	Programa de gestión pública a favor del Municipio	8,408	2018-2021	3 años	Programa de gestión pública a favor del Municipio

Eje 4. Gobierno de Resultados

Objetivos

4.1 Incrementar los ingresos municipales y reducir el gasto corriente con la ayuda de las áreas operando satisfactoriamente con transparencia y rendición de cuentas.

Estrategias

4.1.1 Incrementar los ingresos propios a través de acciones que fortalezcan la recaudación municipal y optimizar el gasto público, simplificando los procesos administrativos e innovando las Direcciones, para dar

respuesta a los compromisos adquiridos con los ciudadanos en el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.

4.1.2 Revisar, modificar e implementar nuevos procesos y procedimientos con base en la modificación de la estructura orgánica, el mejoramiento del manejo y control de los recursos humanos y materiales, desarrollando acciones de profesionalización y modernización de los sistemas.

4.1.3 Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sean certificados

4.1.4 Establecer políticas e instrumentos para verificar el grado de cumplimiento de los Regidores y Síndico de la programación operativa, la evaluación de resultados y del desempeño, apoyando en la elaboración y gestión de proyectos para impulsar el desarrollo municipal.

Líneas de acción o proyectos

De la Estrategia 4.1.1

Sistematizar los padrones de contribuciones determinables de los contribuyentes.

Depurar el padrón general del pago de la comunidad, por tipo de incumplimiento e informar a los contribuyentes sobre los adeudos que tienen.

Elaborar y aplicar programas de regularización de contribuyentes en el pago de contribuciones.

Aplicar subsidios y estímulos a contribuyentes cumplidos.

Realizar actividades de difusión para concientizar a los contribuyentes.

De la Estrategia 4.1.2

Pagar las nóminas en términos de ley implementando el sistema electrónico para el control de la misma.

Implementar controles estrictos en materia de ejercicio de recursos en combustible, refacciones y servicios automotrices.

Incentivar a los funcionarios públicos que implementen o aporten ideas para reducir el gasto público.

Consolidar un Sistema de Evaluación del Desempeño y Presupuesto basado en Resultados.

Modernizar el sistema de contabilidad gubernamental.

Moderar el gasto en servicios personales al tiempo que se fomente el buen desempeño de los empleados gubernamentales.

Procurar la contención de erogaciones correspondientes a gastos de operación

De la Estrategia 4.1.3

Establecer estándares de calidad de trámites y servicios y su realización en un mismo espacio físico o electrónico.

Crear el portal de obligaciones de transparencia para la publicación de la información conforme a la ley.

Mejorar los procesos de auditoría y revisión de la gestión gubernamental mediante una adecuada planeación y seguimiento eficiente.

Mejorar y estandarizar los procesos administrativos en todas las dependencias.

Implementar y actualizar la armonización contable.

Entregar toda la información que requiere la Auditoría Superior del Estado en tiempo y forma.

Verificar se entreguen la totalidad de declaraciones patrimoniales de los servidores públicos obligados por ley.

De la Estrategia 4.1.4

Establecer y desarrollar el sistema de planeación, seguimiento y evaluación municipal, definiendo e instrumentando el Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales.

Formular, aplicar y dar seguimiento a programas de calidad para el desarrollo y fortalecimiento institucional.

Sistematizar información para la elaboración de avances de trabajo, evaluaciones de desempeño e informe anual del Presidente Municipal.

Metas

4.1.1.1 Incrementar porcentualmente un 5% anual la recaudación municipal

4.1.2.1 Cumplimentar un índice de satisfacción de 100% de insumos para todas las áreas mientras que se logra una reducción en el gasto corriente

4.1.3.1 Presentar reportes trimestrales por cada miembro del Ayuntamiento.

4.1.4.1 Presentar Avances de trabajo, evaluaciones de desempeño e informe anual del Presidente Municipal.

Indicadores

No,	Indicador	Indicador Actual	2019	2020	2021
4.1.1.1	Aumento de recaudación municipal	100.00%	105.00%	110.00%	115.00%
4.1.2.1	% De satisfacción de dependencias con relación a satisfacción de insumos para el logro de metas.	N.D.	100.00%	100.00%	100.00%
4.1.3.1	Archivo general municipal que cumple la normativa legal.	N.D.	1	1	1
4.1.4.1	Reportes	N.D.	4	4	4

Programas, responsables y plazos de ejecución

No .	Acción	Localidad	Establecimiento de convenios	Beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
1	Incrementar los ingresos propios a través de acciones que fortalezcan la recaudación municipal y optimizar el gasto público, simplificando los procesos administrativos e innovando las Direcciones, para dar respuesta a los compromisos adquiridos con los ciudadanos en el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.	Municipio de Atzitzintla	Programa de aumento de recaudación municipal de recursos propios	8,408	2018-2021	3 años	Tesorería Municipal
2	Revisar, modificar e implementar nuevos procesos y procedimientos con base en la modificación de la estructura orgánica, el mejoramiento del manejo y control de los recursos humanos y materiales, desarrollando acciones de profesionalización y modernización de los sistemas.	Municipio de Atzitzintla	Programa de administración de insumos municipales	8,408	2018-2021	3 años	Tesorería Municipal

No .	Acción	Localidad	Establecimiento de convenios	Beneficiarios	Año	Plazo de ejecución	Área responsable
3	Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	Municipio de Atzitzintla	Programa de transparencia y rendición de cuentas	8,408	2018-2021	3 años	Contraloría Municipal
4	Establecer políticas e instrumentos para verificar el grado de cumplimiento de los Regidores y Síndico de la programación operativa, la evaluación de resultados y del desempeño, apoyando en la elaboración y gestión de proyectos para impulsar el desarrollo municipal.	Municipio de Atzitzintla	Ayuntamiento que inspecciona, vigila y sesiona.	8,408	2018-2021	3 años	Ayuntamiento

Tablas MIR

Eje 1. Seguridad Pública y Estado de Derecho

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la paz social a través de una seguridad pública preventiva	Número de Delitos registrados en materia de fuero común	Delitos registrados en materia de bando de policía y buen gobierno / Población Total entre 1 000	INEGI	La seguridad pública no registra riesgos externos por grupos de delincuencia organizada
PROPÓSITO	Los habitantes del Municipio cuentan con una certeza sobre la seguridad de sus bienes y sus personas	Estudio de percepción anual de seguridad pública en el municipio	Ciudadanos con percepción positiva de seguridad pública / Ciudadanos entrevistados en la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Las participaciones no disminuyen
COMPONENTES	Mantener la incidencia delictiva en el fuero común dentro del Municipio por debajo de la media estatal.	Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común	Delitos registrados / Delitos registrados al final del ejercicio	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Los habitantes colaboran con la seguridad municipal
	Obtener y mantener la certificación del 100% policías en términos del Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a partir de diciembre de 2019	% De policías certificados en el Municipio Fuente: Consejo de Seguridad Pública del Estado de Puebla	Número de policías / Número de policías certificados	Certificaciones	La ciudadanía se siente más segura si el cuerpo de policía se encuentra certificado
	Convenir y Cumplir con el Estado un acuerdo para garantizar la seguridad del Municipio.	Convenios realizados	Convenios realizados / Convenios programados	Convenios	Realizar vínculos con otras entidades
ACTIVIDADES	Realizar Rondines de vigilancia diarios por el Municipio	Número de acciones cumplidas programadas de vigilancia y atención a la ciudadanía	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe los medios materiales para así lograrlo
	Atender las llamadas de emergencia de la población	Número de acciones cumplidas programadas de atención a la ciudadanía	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe los medios materiales para así lograrlo

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Obtener la certificación de la policía municipal en términos de lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Número de elementos de seguridad con certificación	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe una coordinación adecuada entre niveles de gobierno para acciones de certificación
	Convenir con el Estado acuerdos para una mejora en la seguridad pública Coadyuvar a las policías municipales en el marco de convenio de participación correspondiente.	Convenios realizados	Convenios realizados / Convenios programados	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe voluntad política de los actores

Eje 2 Atzitzintla Humana e incluyente

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar el desarrollo humano del Municipio a través de un desarrollo humano correcto	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano 2020 / Índice de Desarrollo Humano 2010	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	No existen circunstancias de desaceleración del PIB
PROPÓSITO	Los habitantes del Municipio cuentan con una percepción aceptable de los esfuerzos en materia de desarrollo humano.	Percepción de Apoyo a grupos vulnerables	Ciudadanos con percepción positiva del trabajo en grupos vulnerables/ Ciudadanos entrevistados en la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría Municipal	Los Ciudadanos conocen los apoyos y gestiones realizadas por el Municipio a favor de los grupos vulnerables
COMPONENTES	Apoyar a la población de Municipio en materia educativa, salud, subsistencia y vivienda	Beneficiarios de apoyos por parte de la Presidencia Municipal	Beneficiarios atendidos / Población Total	Estadísticas del programa realizada por la Presidencia Municipal	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad
	Participaciones que correspondan a entregar de acuerdo al presupuesto del ejercicio a Comunidades.	% De participaciones entregadas a otros niveles de gobierno.	Recursos entregados / Recursos que legalmente deben entregarse	Tesorería Municipal EOAR	Los niveles de gobierno inferiores cuentan con autoridades
	Acciones en materia de apoyo a grupos vulnerables que representan los dos últimos deciles mas vulnerables de la población	Beneficiarios de apoyos por parte del DIF Municipal	Población atendida / Población en pobreza extrema	Estadísticas del programa realizada por el DIF Municipal	Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad
	Impartir al menos un curso de capacitación o una plática en materia de Equidad de Género.	Cursos de capacitación o una plática en materia de Equidad de Género.	Personas participantes en acciones afirmativas / Población General del Municipio	Reportes de departamento Contraloría	Los ciudadanos que requieren de capacitación en materia Equidad de Genero
ACTIVIDADES	Entregar apoyos de educación especialmente a las escuelas, pero también a alumnos destacados o vulnerables en una situación coyuntural	Apoyo directo realizados	Apoyos entregados / Apoyos programados	Estadística realizada por la Presidencia Municipal	Los apoyos son disfrutados por los beneficiarios

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Entregar apoyos en otras materias siempre que sean de urgente atención y apoyo a la población más vulnerable	Apoyo directo realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadística realizada por la Presidencia Municipal	Las participaciones Municipales no disminuyen
	Entregar Participaciones a niveles de gobierno municipal inferiores	Entrega de recursos	Recursos entregados / Recursos programados	Tesorería Municipal EOAR	Los niveles de gobierno inferiores cuentan con autoridades
	Acciones en materia de apoyo directo por parte del DIF Municipal	Apoyo directo realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Las participaciones Municipales no disminuyen
	Acciones en materia de gestión de apoyo de otras instancias de gobierno	Apoyo en gestiones realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Las participaciones Municipales no disminuyen
	Acciones en materia de atención y promoción de las personas psicológica, rehabilitación, estancia de día y jurídica.	Apoyo psicológico y jurídica, rehabilitación y estancia de día realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Existe conciencia de la población de recurrir a asesoría psicológica y jurídica
	Realizar capacitaciones en materia de igualdad de género en escuelas y en la Presidencia Municipal	Capacitaciones	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría	La población es capacitada para tomar en cuenta en su vida diaria la igualdad de género

Eje 3 Infraestructura y acciones de obra

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar el índice de rezago social en el Municipio mediante la construcción de obras públicas que incidan en el indicador correspondiente	Índice de rezago social	Índice 2020 / Índice 2015	CONEVAL	Todas las localidades establecen sus necesidades
PROPÓSITO	Los habitantes disfruten de infraestructura y acciones suficientes	Cobertura de beneficiarios	Beneficiarios de obras del ejercicio / Población Total	Reporte del Programa	Los beneficiarios utilizan las obras públicas
COMPONENTES	Reducir el índice de pobreza extrema en el municipio, realizando obras en materia de electrificación, agua potable, drenaje, alumbrado público, infraestructura de salud y de educación.	Pobreza extrema en el Municipio	Obras públicas realizadas / Obras públicas en el universo de obras	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los habitantes del Municipio participan y exponen sus necesidades en el COPLADEMUN
ACTIVIDADES	Priorizar y asignar las obras a través del Consejo de Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal)	Porcentaje total de obras públicas asignadas	Obras públicas asignadas / Obras priorizadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	El Consejo de Planeación Municipal consigue acuerdos en cuanto a la priorización del Universo de Obras

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización.	Porcentaje total de obras públicas validadas	Obras públicas validadas / Obras públicas asignadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	La validación solicitada es aceptada por la instancia correspondiente
	Efectuar la adecuada adjudicación (o convenio en su caso) de las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primos en cuanto a obras públicas realizadas por administración directa.	Porcentaje total de obras públicas adjudicadas	Obras públicas adjudicadas / Obras públicas validadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	La adjudicación es posible al encontrar un contratista / proveedor con precios de mercado
	Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico	Porcentaje total de obras públicas supervisadas	Obras públicas supervisadas / Obras públicas adjudicadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los contratistas / proveedores realizan obras públicas con calidad y entregan bienes de acuerdo a lo contratado / convenido
	Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas. Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo municipal a fin de incentivarlo.(Con el FORTAMUN)	Porcentaje total de obras públicas entregadas	Obras públicas entregadas / Obras públicas supervisadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los beneficiarios aceptan las obras públicas construidas en términos del expediente unitario

Eje 4. Gobierno de Resultados

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al aumento del ejercicio del gasto capital directo mediante el aumento de recaudación y disminución de gasto corriente con rendición de cuentas y transparencia	% De gasto corriente vs Gasto capital	Gasto social / Gasto corriente	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La economía se mantiene estable
PROPÓSITO	El gasto corriente se disminuye	% de disminución de gasto corriente en por ciento	Gasto corriente del Ejercicio actual / Gasto corriente del ejercicio anterior	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La inflación se mantiene en un dígito
COMPONENTES	Incrementar porcentualmente la recaudación municipal	Aumento de recaudación municipal	Recaudación total / Población	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Los Ciudadanos contribuyen con el gasto público
	Cumplir un índice de satisfacción de insumos para todas las áreas mientras que se logra una reducción en el gasto corriente	% De satisfacción de dependencias con relación a satisfacción de insumos para el logro de metas.	Áreas satisfechas / Áreas totales	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La inflación de los insumos se mantiene en menos del 5% anual
	Documentación de transparencia y rendición de cuentas (EOAR, IAGF, Cuenta pública, Presupuesto, Ley de Ingresos, Reportes de Agua, Predial y Registro Civil)	Obtener nota en materia de transparencia SIPO y Sevac superior al 90%	Documentos realizados y entregados / Documentos totales obligatorios por Ley	Reporte elaborado por la Tesorería Municipal con base en acusos	Los lineamientos en cuanto a cantidad de documentos de Ley no se modifican

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES	Invitar, recaudar y atender a la población en materia de cumplimiento de obligaciones fiscales	Satisfacción de los contribuyentes en cuanto a atención	Contribuyentes satisfechos / Contribuyentes totales de la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Los contribuyentes contestan el cuestionario de satisfacción
	Entregar los insumos necesarios a las diferentes áreas a fin de lograr los objetivos	Satisfacción de las áreas en cuanto a entrega de insumos necesarios	Áreas satisfechas / Áreas totales	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Las áreas pueden establecer las necesidades materiales que ocupan
	Realizar la labor de registro y control de los recursos totales	Documentos realizados	Documentos entregados / Documentos	Estadísticas realizadas por la Tesorería Municipal	La infraestructura tecnológica de registro está en tiempo
	Certificar, llevar el control entradas y salidas de correspondencia y libro de acuerdos de cabildos	Reportes realizados	Reportes realizados / Reportes programados	Estadísticas realizadas por la Secretaría General	La Secretaría cuenta con los insumos necesarios
	Verificar que a través de un sistema de evaluación el grado de razonabilidad del ejercicio del gasto a través de auditorías	Auditorías realizadas	Auditorías realizadas / Auditorías programadas	Estadísticas realizadas por la Contraloría	Las auditorías son realizadas en términos de Ley
	Realizar acciones de gestión y vigilancia por parte de las regidurías y sindicatura del Ayuntamiento	Acciones de gestión y vigilancia del Ayuntamiento	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas realizadas por el Ayuntamiento	El Ayuntamiento colabora en la inspección, vigilancia y gestión

Previsión de los recursos

La Viabilidad del Plan se encuentra definida por la capacidad económica del Ayuntamiento para poder sufragar el ejercicio del gasto objeto de este Plan. Es por eso que se estiman los ingresos y proyectan los egresos a efecto de verificar su congruencia:

Estimación de ingresos 2018 – 2021

	2019	2020	2021	Totales	Histórico 2018
<u>Ingresos por recursos propios*</u>					
Impuestos	\$ 1,895,000.00	\$ 1,990,000.00	\$ 2,090,000.00	\$ 5,975,000.00	\$ 1,718,594.00
Derechos	\$ 123,000.00	\$ 129,000.00	\$ 135,000.00	\$ 387,000.00	\$ 111,611.00
Productos	\$ 132,000.00	\$ 139,000.00	\$ 146,000.00	\$ 417,000.00	\$ 119,422.00
Aprovechamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Extraordinarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<u>Participaciones **</u>	\$ 17,959,000.00	\$ 18,857,000.00	\$ 19,800,000.00	\$ 56,616,000.00	\$ 16,289,762.00
<u>Fism **</u>	\$ 20,572,000.00	\$ 21,601,000.00	\$ 22,681,000.00	\$ 64,854,000.00	\$ 18,659,493.00
<u>Fafom **</u>	\$ 6,259,000.00	\$ 6,572,000.00	\$ 6,901,000.00	\$ 19,732,000.00	\$ 5,677,459.00
	\$ 46,940,000.00	\$ 49,288,000.00	\$ 51,753,000.00	\$ 147,981,000.00	\$ 42,576,341.00

* Obtenidos por el método histórico en línea recta

** Obtenidos del Diario Oficial del Estado en el primer año y proyectado en un aumento de inflación al 5%

Proyección de egresos por ejes y por objeto del gasto

Estimación de egresos 2019-2021

Concepto	Eje1 Seguridad Pública y Estado de Derecho	Eje 2 Atzitzintla Humana e incluyente	Eje 3 Infraestructura y acciones de obra.	Eje 4 Gobierno de Resultados	Total
1000 <u>Servicios personales</u>	\$6,777,200.00			\$23,212,560.00	\$29,989,760.00
2000 <u>Materiales y Suministros</u>				\$8,492,400.00	\$8,492,400.00
3000 <u>Servicios generales</u>		\$5,661,600.00		\$7,926,240.00	\$13,587,840.00
4000 <u>Transferencias</u>		\$12,440,600.00			\$12,440,600.00
5000 <u>Bienes Muebles</u>				\$2,830,800.00	\$2,830,800.00
6000 <u>Obras públicas</u>			\$80,639,600.00		\$80,639,600.00
Total	\$6,777,200.00	\$18,102,200.00	\$80,639,600.00	\$42,462,000.00	\$147,981,000.00

Dado en sesión de cabildo de H. Ayuntamiento de Atzitzintla, Puebla, a los 7 días del mes de enero del año 2019.- C. José Joaquín López Castillo.- Presidente Municipal Constitucional.-Rúbrica, C. Fabián Vega Mateos.- Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.-Rúbrica, C. Basilio Miguel Cuevas Brenes.- Regidor en la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.-Rúbrica, C. Aideet de Rosas Huerta.- Regidora en la Comisión de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.-Rúbrica, C. Armando Romero Hernández.- Regidor en la Comisión de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.-Rúbrica, C. Teófila Rivera Del Carmen.- Regidor en la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública.-Rúbrica, C. Teresa Aladino Escobar.- Regidora en la Comisión de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.-Rúbrica, C. María Fátima Rossete Gutiérrez.- Regidora en la Comisión de Panteones, Parques y Jardines.-Rúbrica, C. Zenaida Carmona Sánchez.- Regidora en la Comisión de Igualdad de Género.-Rúbrica.